A q̃ la pet.on de la recusaçion q̃ la s.da
q̃sta cosida q̃ este cab.o

Juezes de neg.o
Criminal

A el neg.o los señores regidores ~~[illegible]~~ nonbraron por juezes acompañados para el dho neg.o a los señores luis de aroca e don gr.mo de santa cruz regidores a tenor q̃ su merçed mando q̃ no se llevasen las cavillas de las fuertes para echar las dhas suertes e juraron los dhos señores dos regidores de guardar justicia en el dho neg.o el qual dho nonbramiento los dhos ss.res dixeron q̃ lo hazian como ciudad a tenor q̃ su m.d del dho s.r corr.o a sido requerido se echasen las dhas suertes e no vino en ello segun dhos

Iden

A el neg.o el dho s.r corr.o dixo q̃ segun por los autos e meritos del proceso consta e parece a q̃ se refiere e m.do junta m.d vaya con este proceso e requerimiento si se sacare e no lo uno sin lo otro para q̃ de todo conste a los ss.res superiores su merçed por los dhos autos tiene proveido e m.do a la parte del dho pedimento de posite las acesorias q̃ conbiene para la determinaçion de la dha causa lo q̃ no a hecho ni q̃rido hazer dentro del dho termino e ~~[illegible]~~ mayor justificaçion de ello le mandava e m.do al dho p.o pedimento por vn e trino e perentorio termino oy haga el dho deposito e haziendolo su merçed esta prestado de proveer e hazer justicia en la causa a tenor q̃ por las leyes e prematicas de estos remos a su m.d le compete e acompañarse conforme a ellas e q̃ hasta esto este hecho no alcançar cosa de lo proveido e a su dicho q̃ lo proveia e mandava e firmolo de su m.d al fin del dho cab.o